

ACTA 3ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRES C DEL SUM.-015/2019 “RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA MENORES DE 20.000 HABITANTES PARA LA MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2, COFINANCIADO POR EL FONDO OPERATIVO FEDER “UNA MANERA DE HACER EUROPA”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020, DIVIDIDO EN 5 LOTES”.

Fecha y hora de celebración

06 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la primera planta del Módulo A del Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Málaga.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Francisco Javier Oblaré Torres. Diputado Delegado de Fomento e Infraestructuras.

VOCALES

D. José Luis Ruiz Miras. Jefe del Servicio de Secretaría.

D. José Manuel Modelo Baeza. Interventor Adjunto.

D. Isaac Martínez Rodríguez. Coordinador Técnico de Actividades Industriales.

SECRETARIA

D^a. Virginia Reyes Palomo. T.A.G. del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura del sobre C conteniendo la proposición económica y la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática del contrato de “Renovación de luminarias en municipios de la Provincia de Málaga menores de 20.000 habitantes para la mejora de eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2, cofinanciado por el Fondo Operativo Feder “Una manera de hacer Europa”, en el marco del programa operativo de crecimiento sostenible 2014-2020, dividido en 5 lotes”.

2.- Valoración de las ofertas.

3.- Clasificación.

Se Expone

1.- Tras haberse subsanado los problemas técnicos imputables a la Plataforma de Contratación del Sector Público, por el cual hubo de suspenderse la sesión del pasado día 21 de octubre, se procede a la apertura de de los sobres C conteniendo la proposición económica y la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática de las empresas presentadas a los siguientes Lotes:

LOTE 1: Importe licitación: 347.379,14 €			
EMPRESA	Proposición Económica (80 puntos)	Mejora de la eficiencia luminosa de las luminarias (8 puntos)	Mejora del periodo de garantía de las luminarias (12 puntos)
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	269.016,77	141-150 lm/w	10 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	192.448,04	141 lm/w	10 años
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	224.149,94	141-150 lm/w	10 años
CITELUM IBÉRICA, S.A.	247.507,63	141-150 lm/w	10 años
E 4 INGENIERÍA Y CONTROL, S.L.	269.148,37	<110	10 años
ELECINOR, S.A.	215.778,22	141	10 años
ELLSAMEX, S.A.U.	230.312,37	141-150 lm/w	10 años
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	197.538,01	121 - 130 lm/w	10 años
ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.	243.165,39	121-130 lm/w	10 años
ETRALUX, S.A.	197.657,65	141-150 lm/w	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	223.087,92	111-120	10 años
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	175.377,13	121-130 lm/w	10 años
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	237.496,08	121-130 lm/w	10 años
IMESAPI, S.A.	215.374,72	131-140 lm/w	10 años
INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.	253.123,77	141-150 lm/w	10 años
MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	241.209,43	141 - 150 lm/w	10 años
MONALEC, S.L.	176.815,78	141-150 lm/w	10 años
MONALEG, S.L.	236.808,36	141-150 lm/w	10 años
MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.	262.989,71	141-150 lm/w	10 años
NITLUX, S.A.	185.842,8	131-140 lm/w	10 años
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	208.427,48	141-150 lm/w	10 años
URBALUX, S.A.	248.028,71	131-140 lm/w	total: 10 años
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	241.500	<= 110 lm/w	10 años



FIRMANTE

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)

CÓDIGO CSV

a4d17a745d18e737c486f41287b1bbe4a7341a5b

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

****553**

FECHA Y HORA

28/11/2019 15:33:59 CET

LOTE 2: Importe licitación: 745.013,17 €			
EMPRESA	Proposición Económica (80 puntos)	Mejora de la eficiencia luminosa de las luminarias (8 puntos)	Mejora del periodo de garantía de las luminarias (12 puntos)
ACCIONA ESCO, S.L.	423.234,76	141-150 lm/w	10 años
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	641.936,07	141-151 lm/w	10 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	536.409,48	141 lm/w	10 años
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	451.974,23	141-150 lm/w	10 años
CITELUM IBÉRICA, S.A.	525.457,8	141-150 lm/w	10 años
ELECINOR, S.A.	497.750,83	141	10 años
ELECOR SAU (GRUPO ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS)	544.705	141-150 lm/w	10 años.
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	412.952,99	121-130 lm/w	10 años
ETRALUX, S.A.	433.451,7	141-150 lm/w	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	508.078,41	<=110 lm/w	10 años
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	405.894,1	121-130 lm/w	10 años
GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L.	541.997,08	141-150 lm/w	10 años
IMESAPI, S.A.	481.629,92	131-140 lm/w	10 años
INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.	479.223,55	141-150 lm/w	10 años
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	619.160,78	121-130 lm/w	10 años
MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	571.686	141-150 lm/w	10 años
MONELEC, S.L.	388.747,19	141-150 lm/w	10 años
MONELEG, S.L.	577.323,82	141-150 lm/w	10 años
MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.	578.528,22	141-150 lm/w	10 años
NITLUX, S.A.	399.908,78	131-140 lm/w	10 años
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	424.657,52	141-150 lm/w	10 años
URBALUX, S.A.	516.070,62	141-150 lm/w	10 años



LOTE 3: Importe licitación: 454.993,78 €			
EMPRESA	Proposición Económica (80 puntos)	Mejora de la eficiencia luminosa de las luminarias (8 puntos)	Mejora del periodo de garantía de las luminarias (12 puntos)
A7GR SERVICIOS Y OBRAS , S.L.	293.690	141-151 lm/w	10 años
ACEINSA SALAMANCA, S.A.	339.873,26	141-150 lm/w	10 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	275.271,24	141 lm/w	10 años
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	306.870,65	141-150 lm / w	10 años
CELEC INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.	363.945	141-151 lm/w (8 puntos)	10 años
ELECNOR, S.A.	277.926,52	141 lm/w	10 años
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	273.403,36	121 – 130 lm/w	10 años
ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.	295.745,98	121-130 lm/w	10 años
ETRALUX, S.A.	265.126,3	141-150 lm/w	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	302.408,35	<=110 lm/w	10
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	233.329,17	121-130 lm/w	10 años
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	297.237,91	121-130 lm/w	10 años
IMESAPI, S.A.	287.370,58	131-140 lm/w	10 años
INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.	341.921,83	141-150 lm/w	10 años
MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	331.009	141-151 lm/w	10 años
MONELEC, S.L.	237.825,06	141-150 lm/w	10 años
MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.	343.792,23	141-150 lm/w	10 años
NITLUX, S.A.	256.337,83	131-140 lm/w	10 años
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	276.863,73	141-150 lm/w.	10 años
URBALUX, S.A.	326.776,53	131-140 lm/w	10 años
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	310.900	<= 110 lm/w	10 años



LOTE 4: Importe licitación: 454.804,36 €			
EMPRESA	Proposición Económica (80 puntos)	Mejora de la eficiencia luminosa de las luminarias (8 puntos)	Mejora del periodo de garantía de las luminarias (12 puntos)
ACCIONA ESCO, S.L.	222.250,6	141-150 lm/w	10 años
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	329.789,86	141-151 lm/w	10 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	289.937,78	141 lm/w	10 años
ALTIBERIA ENERGÍA, S.L.	290.061,88	111-120 lm/w	10 años
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	298.234,29	141 lm/w y 150 lm/w	10 años
CITELUM IBÉRICA, S.A.	333.598,99	141-150 lm/w	10 años
ELECINOR, S.A.	279.447,15	141 lm/w	10 años
ELLSAMEX, S.A.U.	292.166,32	141-150 lm/w	10 años
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	245.907,59	121-130 lm/w	10 años
ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.	286.526,72	121-130 lm/w	10 años
ETRALUX, S.A.	265.196,32	141-150 lm/w	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	272.611,62	111-120 lm/w	10 años
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	230.051,71	121-130 lm/w	10 años
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	296.524,97	121-130 lm/w	10 años
IMESAPI, S.A.	278.596,23	131-140 lm/w	10 años
INGENALIUM, S.L.	306.238,16	117 lum/w	10 años
INSTALACIONES ESPECIALES MALAGUEÑAS, S.L.	302.790,55	141-150 lm/w	10 años
MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	324.541	141-152 lm/w	10 años
MONELEC, S.L.	237.905,65	141-150 lm/w	10 años
MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.	343.812,21	141-150 lm/w	10 años
NITLUX, S.A.	245.467,16	131-140 lm/w	10 años
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	293.576,21	141-150 lm/w.	10 años
URBALUX, S.A.	303.809,31	131-140 lm/w	10 años
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.	306.800	<= 110 lm/w	10 años



LOTE 5: Importe licitación: 707.951,22 €			
EMPRESA	Proposición Económica (80 puntos)	Mejora de la eficiencia luminosa de las luminarias (8 puntos)	Mejora del periodo de garantía de las luminarias (12 puntos)
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	530.338,75	131-140 lm/w	10 años
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	401.762,32	141 lm/w	10 años
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	397.694,1	141-150 lm/w	10 años
ELECNOR, S.A.	456.041,96	141 lm/w	10 años
ELECOR SAU (GRUPO ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS)	492.524	141-150 lm/w	10 años
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	424.347,14	121-130 lm/w	10 años
ETRALUX, S.A.	395.528,87	141-150 lm/w	10 años
FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U.	464.418,24	<=110 lm/w	10 años
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	350.016,72	121-130 lm/w	10 años
IMESAPI, S.A.	414.414,99	131-140 lm/w	10 años
INMANSUR SERRANÍA DE RONDA, S.L.	489.202,29	131-140lm/w	10 años
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	589.349,37	121-130 lm/w	10 años
MECOL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.	556.989	141-153 lm/w	10 años
MONTELEC, S.L.	353.050,21	141-150 lm/w	10 años
MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS DEL SUR, S.L.	503.495,15	141-150 lm/w	10 años
NITLUX, S.A.	343.317,86	131-140 lm/w	10 años
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	408.841,84	141-150 lm/w	10 años
URBALUX, S.A.	496.910,96	141-150 lm/w	10 años

Dando por finalizada la sesión pública, se acuerda encomendar al Servicio Técnico la comprobación de si dichos importes se encuentran en los supuestos establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y por lo tanto si deben considerarse como anormales o desproporcionadas su ofertas. En tal caso, se remitirá copia de las proposiciones presentadas por las empresas al responsable del contrato y Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo para que informe sobre la documentación a solicitar con motivo de justificación de las proposiciones incurso en temeridad.

En caso contrario, se le solicitará informe de valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas, para su posterior lectura y aprobación.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico.

Secretaria de la Mesa de Contratación,
TAG del Servicio de Contratación
D^a Virginia Reyes Palomo

FIRMANTE

VIRGINIA CONCEPCION REYES PALOMO (TECNICA ADMINISTRACION GENERAL)

CÓDIGO CSV

a4d17a745d18e737c486f41287b1bbe4a7341a5b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****553**

FECHA Y HORA

28/11/2019 15:33:59 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a4d17a745d18e737c486f41287b1bbe4a7341a5b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0009182_2019_00000000000000000000000002172064

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 28/11/2019 15:32:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a4d17a745d18e737c486f41287b1bbe4a7341a5b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf